



Unión General de Trabajadores

Unión Provincial de Málaga

Resumen de prensa

Un millón de personas reclama en Madrid un referéndum ante las políticas antisociales del PP

Más de un millón y medio de personas reclamaron en Madrid el pasado 15 de septiembre la convocatoria de un referéndum ante las políticas antisociales que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular y que no se corresponden en absoluto con las propuestas de su programa electoral. El equipo de Gobierno ha recortado en Educación, Sanidad, Dependencia, el Inmerso, la Juventud, el Estado del Bienestar, la Inmigración, a los pensionistas, la justicia y la política industrial...

Asfixia social y económica

Estos recortes están suponiendo una auténtica asfixia social y económica para miles de familias. Por ello se ha convocado esta protesta que responde a que "todos y todas estamos sufriendo las consecuencias de unas políticas que nos llevan a un cambio de modelo social y nos arrastra hacia una sociedad más injusta, menos igualitaria y más autoritaria, rompiendo los consensos establecidos en la transición democrática", tal y como recoge la declara-

ción de protesta, que establece que el mundo del trabajo, los empleados y empleadas públicos, los desempleados, los parados, los pensionistas, los autónomos, los pequeños comercios, el mundo de la cultura y la ciencia, la justicia, el medio rural, los medios de comunicación, y los periodistas, la seguridad ciudadana, los servicios sociales, el medio ambiente y las posibilidades de un modelo económico sostenible.

Voces de miles de malagueños

De Málaga una veintena de autobuses partieron la noche del viernes para llegar a Madrid el 15-S y para seguir reivindicando un cambio en las políticas del Gobierno. Los manifestantes estuvieron por la Plaza de Colón y varias calles de la ciudad. Durante la protesta se pudieron observar muchas banderas republicanas, numerosas pancartas de diversos colectivos, en definitiva, españoles de todos los puntos del país que se acercaron a la capital de España en una jornada reivindicativa de gran intensidad y calado.



Centenares de miles de personas en Madrid reivindicando un referéndum para cambiar las políticas antisociales del Gobierno del PP.



Banderas ugetistas se pudieron ver por todo el recorrido de la protesta.

UGT continúa con las protestas con concentraciones, reparto de octavillas y campañas informativas

Durante todo este verano UGT Málaga no ha parado ni un sólo minuto celebrando asambleas, concentraciones, repartiendo miles de octavillas para informar de los recortes que está aplicando el Gobierno del PP, unos recortes que cada vez afecta a más malagueños y malagueñas. Además, en la feria una charanga recorrió las calles del centro de Málaga y de Cortijo diciendo no a las medidas adoptadas por Rajoy y su equipo de Gobierno. Además, se han organizado concentraciones todos los viernes para que convoque un referéndum y los ciudadanos puedan valorar las medidas adoptadas por Rajoy.

Octavillas informativas repartidas por diferentes puntos

En el reparto de octavillas se informa de la marcha a Madrid del pasado 15 de septiembre así como todo aquello que el Ejecutivo del Sr. Mariano Rajoy lleva recortando desde el día 21 de diciembre de 2011, y que, con los últimos acontecimientos en materia de protección al trabajador/a en paro (Plan Prepara), la subida del IVA y contra el fin de la sanidad universal, derivada de la no atención a los inmigrantes. Amplios sectores de la ciudadanía empiezan a estar hartos de tanta tropelía, y desde UGT-Málaga estamos reclamando la convocatoria de un referéndum para que los ciudadanos sean quien decidan sobre el futuro de las políticas sociales y laborales.

Más de 50 organizaciones

Todos estos actos tenían un objetivo claro: seguir luchando y protestando por los recortes y conseguir que la manifestación de Madrid del pasado 15 de septiembre fuese todo un éxito. Así, el pasado 11 de septiembre más de 50 organizaciones se sumaron a la protesta. Esta marcha estaba encaminada a que los trabajadores y trabajadoras malagueños no seamos víctimas de un Gobierno que abusa de su poder para castigar a los más débiles y favorecer a los más ricos.



Una charanga recorrió las calles del centro en Feria con camisetas reivindicativas donde se



Reparto de octavillas en la estación María Zambrano.



El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, en una de las concentraciones frente a la Delegación Provincial de Hacienda.

UGT hace un llamamiento a la ciudadanía para que secunda la manifestación del próximo domingo 7 de octubre en contra de los presupuestos del Estado y los numerosos recortes

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, y el secretario general de CCOO de Málaga, Antonio Herrera, se reunieron el pasado 4 de octubre con la Plataforma Social para establecer un calendario de movilizaciones y hacer un llamamiento a la ciudadanía para que secunde la manifestación convocada para el próximo domingo a partir de las 12.00 horas que partirá de Alameda de Colón y culminará en Plaza de la Merced.

Ataque a los derechos democráticos

Jiménez denunció que “estamos sufriendo un ataque a los derechos democráticos y que este Gobierno está teniendo una gran velocidad para acabar con el Estado de Bienestar”. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga se refirió también a los Presupuestos Generales del Estado (PGE), de los que dijo que “están fracturando a la sociedad, son inútiles y nos sacan de la senda del crecimiento, además de que no generan confianza”. “Estamos hablando de una enorme fractura social que nos está abocando a la pobreza y al hundimiento del consumo”.

Día Mundial del Trabajo Decente

Jiménez aludió a la manifestación del próximo domingo contra los recortes y señaló que coincide con el Día Mundial del Trabajo Decente, un concepto que hay que reivindicar. “Esperamos que la manifestación sea masiva y continuaremos con las movilizaciones porque el Gobierno tiene que cambiar de postura”. “Hay que salir a la calle y defender nuestros derechos, aquí el miedo no existe”. La manifestación convocada pretende mostrar el rechazo a los Presupuestos Generales del Estado y para exigir una salida a la



Reunión de la Plataforma Social a la que asistió la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez.

crisis que garantice la reactivación económica, la generación de empleo, la recuperación de la protección social y de nuestro mermado Estado del Bienestar. Jiménez señaló que con que el panorama actual “no hay ni un solo ciudadano ni un trabajador que no esté en el punto de mira del Gobierno para recortarle sus derechos”. “Sólo los banqueros y los grandes empresarios se libran de la guadaña”, añadió.

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga dijo que “ni enfermos, ni estudiantes, ni personas mayores o dependientes, ni los trabajadores, ni las mujeres, ni los jóvenes, ni los pequeños empresarios o autónomos. Todos vamos a ser víctimas de unos presupuestos que nos van a convertir en más pobres y que encima van a ser inútiles para los objetivos que se persiguen: porque encima ni siquiera son capaces de reducir el déficit a los niveles exigidos”.

Miseria

Al final las políticas de recorte (de más de 100.000 millones de euros) “nos llevarán a la miseria, y a convertirnos en una sociedad desigual donde unos pocos tienen mucho y la mayoría apenas puede sobrevivir”, dijo la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, quien añadió en la reunión con la Plataforma Social que “al final nadie cree que con estos presupuestos vaya a impulsarse la actividad económica ni a sacarnos de la crisis, y obviamente los inversores desconfían”.

“El Gobierno está generando sufrimiento inútil y disfrazando de reformas necesarias lo que no es más que la materialización de sus planteamientos ideológicos: acabar con lo público y generar negocio privado a costa del principio de igualdad y de la equidad con los más desfavorecidos. Sin importarle que todo esto genere pobreza para la mayoría de los ciudadanos que no están en ese 1% más rico”.

MÁS PARO MÁS RECORTES
MENOS PROTECCIÓN SOCIAL
¡QUIEREN ARRUINAR EL PAÍS!



Domingo,
7 Octubre

HAY QUE
IMPEDIRLO

Movilízate

ALAMEDA DE COLÓN
12,00 HORAS

JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE
JUVENTUD SIN EMPLEO, SOCIEDAD SIN FUTURO

Trabajadores se concentran el lunes 8 de octubre frente a la Delegación de Hacienda ante el debilitamiento de la industria

El secretario general de la Federación Industrial y de Trabajadores Agrarios (FITAG), Antonio Guerrero, y el secretario general de la Federación de Metal, Construcción y Afines de UGT Málaga, José Rivas, han anunciado hoy que el próximo lunes habrá una concentración frente a la Delegación Provincial de Hacienda a las 19.00 horas por el crecimiento y desarrollo de la industria. Guerrero señaló en rueda de prensa que la industria del sector agroalimentario representa el 17% de los prados de la provincia, un sector en el que se está perdiendo muchos puestos de trabajo. Guerrero reivindicó el empleo y pidió a los trabajadores que están desempleados y en situación precaria y a la ciudadanía en general que acuda a la concentración. Además, reivindicó un cambio de modelo productivo a la hora de poner en marcha medidas para crear empleo. Por su parte, Rivas apostó por la rehabilitación de las viviendas, "algo que es primordial en nuestra provincia" ya

que un tercio de los edificios de Málaga tienen más de 50 años. La industria ha perdido peso económico y las alternativas para una industria fuerte son entre otras: una política industrial expansiva en un contexto de política económica restrictiva, ganar en competitividad respetando los derechos sociales, fortalecer el diálogo social, establecer objetivos claros y cuantificados, dar coherencia a las medidas, sectorializar la política industrial, articular instrumentos de apoyo a los sectores industriales, etc.

La petición es un por un sector industrial fuerte, sólido y diversificado. Se trata de una iniciativa por el crecimiento y el desarrollo sostenible de la industria y del empleo industrial en España y por la existencia de una política industrial.

En cuanto al empleo en el sector de la construcción éste ha caído un 63% en relación al año 2007, cuando alcanzó picos superiores a los 100.000 trabaja-

dores y apenas ahora supera los 34.000 ocupados mientras que en la industria en general el empleo ha caído un 30% y se queda ahora con 12.000 ocupados. Por ello, ambas federaciones han convocado esta concentración contra los recortes del Gobierno central en los citados sectores además junto con Comisiones Obreras llevarán a cabo una serie de actos de protesta "para defender la actividad económica de ambos sectores productivos".

La concentración del lunes será en todas las provincias andaluzas y "forma parte del proceso de movilización permanente contra las medidas de recorte que está acometiendo el Gobierno con el pretexto de afrontar la crisis". Ambas federaciones apostaron porque haya una mayor inversión en Investigación y Desarrollo "fundamental para generar un entramado industrial competitivo y que genere mano de obra estable" y por una construcción "sostenible".

8 de octubre MOVILIZACIÓN



por la **INDUSTRIA...** y el **EMPLEO**



**CONCENTRACIÓN EN MÁLAGA
A LAS 19:00 H. ANTE LA
DELEGACIÓN DE HACIENDA.**



Rueda de prensa para informar de la concentración del próximo lunes 8 de octubre por el crecimiento del empleo en la industria.

UGT denuncia que la ruptura del pacto por el empleo hace que la provincia pierda importantes proyectos de desarrollo

El secretario general de UGT Málaga señala que se trata del acuerdo más importante entre agentes económicos y sociales que ha existido en la provincia

El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer y su homólogo de CCOO, Antonio Herrera, denunciaron hoy que la ruptura del Acuerdo de Responsabilidad Social por la Economía, la Innovación y el Empleo ha hecho que la provincia pierda importantes proyectos de desarrollo. Ferrer denunció que esta ruptura por parte del presidente de la Diputación Provincial de Málaga, Elías Bendodo, “es sólo una estrategia política para paralizar aún más la provincia”. A este acuerdo se habían adherido 75 municipios y 15 instituciones de la provincia. Ferrer insistió en que el presidente del PP “ha roto un pacto, que posiblemente sea uno de los mayores de la provincia de Málaga” y consideró que “lo ha hecho en connivencia con la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM)”. “Esta ruptura del acuerdo está poniendo en peligro que esta provincia pueda acceder a fondos europeos, que se podrían invertir en la creación de empleo ya que, según los últimos datos disponibles, tenemos 197.000 parados en septiembre”. El secretario general de UGT Málaga señaló que Bendodo “ha utilizado los fondos para otros menesteres” y “ha tirado por la borda las acciones y estudios en los que se estaban trabajando”. Ferrer manifestó que los dos sindicatos ha enviado a los 75 municipios y a las 15 instituciones adheridas cartas en las ambas organizaciones lamentan que se haya roto el pacto por el empleo. Desde que se firmara el acuerdo el 11 de febrero de 2009 y tras las elecciones y la entrada al gobierno de la Diputación del PP, Bendo-



Rueda de prensa en la que se hizo la denuncia de la ruptura del pacto por el empleo.

do se comprometió a mantenerlo y “sin embargo no lo ha cumplido”. “El acuerdo en el que se había priorizado la implantación de 27 medidas dirigidas a la mejora del empleo y el crecimiento económico de la provincia suponía un auténtico pacto de concertación entre los agentes económicos y sociales que garantizaba el principio de gobernanza y de democracia participativa en unos momentos en los que desde Europa tanto se nos exige Capacidad para generar confianza”, según el secretario general de UGT Málaga. Ferrer dijo que el PP como equipo de Gobierno puede mantener o no los acuerdos y compromisos contraídos, eso en el ejercicio de su mayoría es legal pero sin duda no es ni legítimo ni ético ya que ignora la partici-

pación de cientos de miles de trabajadores/as malagueños/as (y ésta es la forma de hacer política del PP) en lo que es otro nuevo ataque a las instancias democráticas, la participación y el diálogo”.

“Desde UGT Málaga lamentamos profundamente la ruptura de un acuerdo que suponía una garantía de futuro para los ciudadanos/as de la provincia no sólo en lo que a generación de empleo se refiere sino a la creación de un clima de diálogo y consenso que supusiera sentar las bases del crecimiento económico y el establecimiento de unas condiciones laborales dignas para la clase trabajadora de esta provincia”, según el secretario general de UGT Málaga.

Junta y sindicatos se reúnen para fomentar el crecimiento del empleo y proteger la autonomía

El delegado provincial de la Junta, José Luis Ruiz Espejo, así como los líderes sindicales de UGT Málaga y CCOO Málaga, Manuel Ferrer y Antonio Herrera, respectivamente, acuerdan trabajar juntos para crear y mejorar el empleo y para defender la autonomía andaluza



Reunión entre el delegado del Gobierno de la Junta en Málaga, José Luis Ruiz Espejo y los secretarios generales de UGT Málaga, Manuel Ferrer y su homólogo de CCOO, Antonio Herrera.

El delegado provincial de la Junta de Andalucía, José Luis Ruiz Espejo, así como los líderes sindicales de UGT Málaga y CCOO Málaga, Manuel Ferrer y Antonio Herrera respectivamente, acordaron el pasado 30 de agosto trabajar juntos para crear y mejorar el empleo y para defender la autonomía andaluza.

El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, trasladó su preocupación con respecto a las coberturas pa-

ra desempleados, que en los últimos 8 meses bajó en más de 12 puntos en Málaga.

La reforma del Plan Prepara "es un engaño"

Para el líder sindical la reforma del Plan Prepara "es un engaño", por que "va a haber muchísimas personas que no puedan acceder" a la ampliación de 450 euros, aún más "sobre todo los

jóvenes" ni a los 400 euros. Ruiz Espejo por su parte indicó en la reunión que "coincidimos en que hay que impulsar los planes de concertación entre distintas instituciones y los agentes sociales" y "habrá que buscar medidas que mejoren el empleo y busquen un mejor modelo productivo para crear empleo en el futuro". A dicho encuentro también asistieron miembros de la Comisión Ejecutiva de UGT Málaga así como de la de Comisiones Obreras.

UGT denuncia que con la subida del IVA impuesta por el Gobierno del PP aumentará el desempleo en la provincia en más de 50.000 personas

La **subida impositiva al consumo**, que entró en vigor el 1 de septiembre, afecta tanto al tipo general del impuesto, que **aumenta tres puntos** (del 18% al 21%), como al tipo reducido, que en unos casos pasa del 8% al 10% y que en otros se incrementa nada menos que desde el 8% hasta el 21%, **trece puntos**. Según un estudio elaborado por UGT Málaga, esta decisión adoptada por el Gobierno de Rajoy también afectará de forma muy importante y negativa al empleo. Ya en 2010 se **estimó que una subida de dos puntos en el tipo general (del 16 al 18%) y de un punto en el reducido (del 7% al 8%) suponía un recorte del número total de horas trabajadas del 1,3%**; pues por cada punto porcentual que consigue aumentar la recaudación, la producción se reduce en 0,52 puntos porcentuales debido al aumento de los costos y a la previsible bajada del consumo; y las horas trabajadas se reducen en 0,75 puntos debido a que se necesita menos tiempo para producir menos (conclusiones que se extraen según diversos estudios económicos). Ello se visualizó claramente en la evolución al alza del número de parados en nuestra provincia, sobre todo en los sectores de servicios de la construcción, **pues desde que se aplica la subida de un punto en julio de 2010 con unas cifras de paro de 166.306, se produce un aumento de hasta 192.097 en el mes de Agosto de 2012; lo que suma una progresión del 115,5%** (25.791 parados más). La subida del IVA no solo encareció los productos y no frenó el paro, sino que colaboró decisivamente en la destrucción de empleo al producirse un fuerte descenso en la producción y en las ventas de productos. Así pues, siguiendo esta conclusión se puede cuantificar que el incremento impositivo de 13 puntos puede significar un **recorte general en número de horas de trabajo del 16,9% debido a la bajada en la producción de los productos relaciona-**



La subida del IVA hará que en la provincia de Málaga aumente el desempleo en 50.000 personas más.

dos con el arte, el cine, el teatro, los espectáculos, la hostelería, el comercio, el ocio o los deportes, y que sin duda influyen de forma más negativa en ciudades como Málaga cuya actividad económica está más volcada en el sector servicios. Este porcentaje aplicado a la jornada laboral de 40 horas semanales significa una reducción de un sexto de la jornada, lo que equivale a que por cada 6 trabajadores se pierde una jornada laboral completa, es decir, un puesto de trabajo de los que en este momento están activos produciendo. Por lo que no es difícil concluir que el paro en nuestra provincia **aumentará en más de 50.000 parados**, teniendo en cuenta que existen en la actualidad **522.800 ocupados** en el conjunto del territorio. Ante estas previsiones, el secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, señaló que "las actuales políticas del Gobierno de Rajoy van a conseguir que en la

provincia de Málaga el desempleo y la pobreza se instalen de manera permanente, destruyendo lo que durante tantos años habíamos construido". "No sólo se trata de medidas injustas, que hacen recaer la factura por los desmanes de unos pocos sobre los más débiles, sino que además son absolutamente contraproducentes: ni se generará más empleo, ni se mejorará el existente y ni siquiera se recaudará más. Al contrario, se retraerá el consumo, aumentarán los gastos y los ingresos caerán". "Habría que recordarle al Sr. Rajoy, insistió Ferrer, el antiguo dicho de 'la avaricia rompe el saco': la avaricia de unos pocos nos ha traído hasta aquí, y la avaricia recaudatoria de este Gobierno, que sólo se ceba con la clase trabajadora, nos conducirá a niveles de miseria que afortunadamente ya habíamos olvidado y que gracias al PP y a los suyos, vamos a volver al recordar".

Centenares de trabajadores se concentran frente al Ayuntamiento en contra del plan de ajuste

Centenares de trabajadores se concentraron el pasado 27 de septiembre a las puertas del Ayuntamiento de Málaga por el plan de ajuste presentado por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre. La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Málaga denunció que "llevamos desde hace más de cinco años arrastrando un déficit de unos 1.000 puestos de trabajo en este Consistorio, lo que quiere decir que al contrario que en otros municipios que se han dedicado a sobredimensionar sus plantillas, hecho que ha provocado su déficit, en el de Málaga hemos tenido menos plantilla para realizar el mismo trabajo". La FSP- UGT Málaga indicó que los sueldos de los trabajadores del Ayuntamiento de Málaga son "uno de los más bajos de la provincia". Además, "ha sido un plan de ajuste sin consenso y sin presentárnoslo a los sindicatos y sin saber cómo va afectar el plan al resto de Capítulos que componen el presupuesto del Ayuntamiento, hecho que creemos imprescindible". Dicha federación señala que "estas medidas del plan de ajuste vienen a acrecentar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores del Ayuntamiento de Málaga, que en los dos últimos años ha sido del 20%, a lo que hay que añadir la subida del IVA, IRPF, etc. Por último la Federación de Servicios Públicos de UGT Málaga indicó que "son medidas que junto con



Centenares de trabajadores concentrados en contra del plan de ajuste del Ayuntamiento.

el Real Decreto Ley 20/2012 en el que se nos recorta todo tipo de permisos, (entre ellos los asuntos particulares), los que fueron concedidos a los empleados públicos en otra época por otra pérdida de poder adquisitivo, más la eliminación de la paga extraordinaria del mes de diciembre, vienen a incrementar el acoso y derribo hacia la

figura del empleado público y queremos hacer saber a todos que los empleados públicos no somos los que hemos provocado esta crisis y por lo tanto tampoco tenemos que ser los que tengamos que pagar". La FSP de UGT Málaga "defiende siempre lo público, no lo privado".



Estamos en twitter: [@ugtmalaga](https://twitter.com/ugtmalaga)

Estamos en facebook: [ugtmalaga](https://www.facebook.com/ugtmalaga)

Tenemos página web: <http://www.ugt-andalucia.com/web/malaga/inicio>

Trabajadores de Eurolimp en huelga indefinida por los recortes

Los trabajadores y trabajadoras de la empresa Eurolimp se encerraron el pasado 26 de septiembre en el salón de actos del complejo hospitalario Carlos Haya como medida de presión y ante la actitud de la empresa. Posteriormente, el pasado 27 en el Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA) no se llegó a acuerdo por lo que UGT comenzó huelga indefinida a partir de las 22.00 horas del pasado domingo y la ha suspendido porque la empresa quiere ahora negociar.

La secretaria general de la sección sindical del Hospital Materno Infantil, Alicia Fernández, denunció que los "servicios mínimos han sido abusivos y que Eurolimp ha contratado a otra empresa para realizar tareas de limpieza mientras ellas están en huelga, atentando contra uno de los derechos fundamentales como es el derecho a la huelga". Eurolimp es responsable de la limpieza de los centros hospitalarios de Carlos Haya, Materno Infantil, Civil, así como el Regional de Málaga y cuenta en su plantilla con unos 480 trabajadores fijos y aproximadamente una veintena de empleados temporales. El Hospital le factura a la empresa



Trabajadores de Eurolimp durante la huelga en el Hospital Materno Infantil.

un 10% menos y Eurolimp quiere aplicar recortes salariales a los trabajadores de un 18%, más aún cuando se está en plena crisis. Además, estos trabajadores ya sufrieron una disminución de su salario en el año 2010 y desde hace dos años el sueldo permanece congelado. Durante la huelga denunciaron sabotaje en el hospital Carlos Haya, algo de lo que la sección sindical de UGT se desvinculó claramente ya que

"no hemos sido responsables de nada de eso". Además, condenó los daños. El pasado día 3 de octubre los trabajadores de Eurolimp decidieron suspender la huelga. La decisión fue adoptada después de que la empresa los convocara a una reunión para el lunes. Fernández, representante de UGT, apuntó que en función de los resultados del encuentro retomarán o no la huelga.

La Federación de Transportes rechaza la liberación aprobada por el Gobierno que abre la puerta a una posible privatización y desmantelamiento del ferrocarril público

El Gobierno ha adelantado a julio de 2013 la liberalización del sector ferroviario, abriendo la puerta a una posible privatización y desmantelamiento del sector público ferroviario. Algo innecesario y que ni la Comunidad Europea obligaba a realizarlo con tanta premura. Desde la Federación de Transportes de UGT Málaga "rechazamos esta nueva medida del Gobierno que consideramos que va en una dirección inútil y nefasta, como se demuestra por lo ocurrido en otros ferrocarriles que hace años optaron por decisiones de este tipo y finalmente tuvieron que rectificar ante el caos originado, como ocu-

rrió con los ferrocarriles británicos o argentinos, que finalmente tuvieron que volver a ser nacionalizados" "Rechazamos las argumentaciones vertidas por la portavoz del Gobierno, quien ha afirmado que estas medidas van encaminadas a "abaratarse a los ciudadanos y a los viajeros... y a eliminar una maraña de empresas que consumen muchísimo dinero en simples costes de funcionamiento". "La experiencia nos demuestra que la liberalización o privatización del transporte ferroviario no sólo no ha abaratado costes a la ciudadanía, sino que ha supuesto el aumento del precio de los billetes, la supre-

sión de líneas, el empeoramiento de la calidad en el servicio y la disminución de la seguridad, además de recortes en el empleo y las condiciones laborales del personal ferroviario. Valga como ejemplo lo ocurrido en los ferrocarriles antes mencionados", señala dicha federación. "No es la maraña de empresas públicas la que consume muchísimo dinero. Es el despilfarro, la especulación, la corrupción y la avaricia e insacibilidad de los denominados mercados, lo que nos ha llevado a una situación que se pretende que paguemos quienes no la hemos provocado", según la Federación de Transportes.

UGT traslada a la delegada de Empleo su preocupación por los efectos de los recortes y su incidencia en el mercado laboral

La Comisión Ejecutiva y los secretarios generales de las diferentes federaciones de UGT Málaga se reunieron con la delegada provincial de Economía, Ciencia, Innovación y Empleo para analizar el marco sociolaboral de la provincia. UGT traslado a la delegada territorial su preocupación no sólo por los efectos de los recortes e los Presupuestos Generales del Estado sino por la incidencia que las actuales políticas de ajuste están teniendo en el empleo de la provincia. Así durante el encuentro se ha valorado los efectos de la caída de la cobertura y de la protección social para los desempleados/as y el endurecimiento de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras malagueños y malagueñas que ven como materias tan importantes como la negociación colectiva o su derecho a la formación y a la salud laboral peligran. Por su parte, la delegada de Empleo denunció que los Presupuestos Generales del Estado



Reunión de la Comisión Ejecutiva de UGT Málaga y los secretarios generales de las federaciones con la delegada provincial de Empleo, Marta Rueda.

para 2013 van a traer más paro a la provincia porque "son una continuidad de recorte que está llevando a cabo el

Gobierno del Partido Popular". Así, recordó que con estos presupuestos "las previsiones no son halagüeñas".

UGT vuelve a concentrarse ante una nueva muerte de un trabajador

UGT volvió a concentrarse el pasado 30 de agosto ante la Delegación de Empleo con motivo del fallecimiento de un trabajador en la empresa GSC, dedicada a la recogida de residuos sólidos urbanos. La empresa lleva presentando problemas de seguridad laboral desde hace más de 3 años, de hecho, el 21 de agosto se produjo otro accidente, que en este caso fue grave. De nuevo la obsesión por los beneficios a toda costa unida a las políticas de contención del gasto por parte de las Administraciones provocan que la seguridad y la salud en el trabajo se abandonen, y el valor de la vida de los trabajadores se ningunee. GSC se encontraba denunciada ante la Inspección de Trabajo por la falta de seguridad en sus instalaciones, así como la carencia de mantenimiento en sus

equipos, lo que ponía gravemente en riesgo la seguridad del conjunto de la plantilla. El trabajador fallecido estaba además realizando funciones para las que no estaba contratado. Tras la concentración el secretario general de UGT-Málaga, Manuel Ferrer, expresó las condolencias del sindicato a los familiares y compañeros del trabajador muerto, afirmando que "lo sucedido no es más que la prueba de la avaricia empresarial y la negligencia política de un Ayuntamiento que no vigila la contrata a las cuales les da el dinero de todos los ciudadanos, rompiendo una cadena de vigilancia continua que debe existir para proteger y salvar al trabajador/a en su puesto de trabajo", "Lo lamentable es que el Ayuntamiento tenía una denuncia de los delegados de prevención de la empresa desde el día 22 cuando otro compañero había

perdido 3 dedos en otro accidente similar causado por el mantenimiento de las islas ecológicas.

Después de esta desgracia es cuando se ha producido el sellado de las islas, tras la muerte de un trabajador. Por ello desde UGT y CCOO llevaremos este asunto a la Fiscalía para exigir que caiga todo el peso de la ley a aquellos que tengan alguna responsabilidad por esta muerte y exigimos a los políticos que no realizan su trabajo que se vayan, dejando sus puestos a aquellos que se preocupan por el bienestar de sus ciudadanos y no solo por tener cargos y medallas.". Por último Ferrer volvió a insistir en la responsabilidad tanto de empresa como del Ayuntamiento, afirmando que desde UGT-Málaga no vamos a permitir que este hecho quede impune.

El número de parados sube en Málaga en septiembre en 4.884 personas, un 2,54% más que en el mes anterior

Málaga cerró septiembre con 4.884 desempleados más que en el mes anterior, un 2,54%, si bien el incremento interanual ha sido del 8.80% (lo que supone 15.926 puestos de trabajo destruidos en un año, 4,12% más que en el mes anterior). La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, denunció que esto representa que en un año se ha destruido el doble de puestos de trabajo, pasando de 7.164 en el periodo 2011 a los ya citados 15.926 en 2012. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga indicó que por sectores donde más ha subido el desempleo es en el Sector Servicios con 5.298 parados más, lo que pone en evidencia que los contratos que se han hecho en la temporada de verano eran temporales e incluso de fines de semana. Se han destruido más de 15.000 empleos en un año en un sector poniéndose de manifiesto el hundimiento al que lo está conduciendo las políticas gubernamentales. “Ya venimos alertando de que cuando acabará la temporada turística el sector Servicios caería en picado en contrataciones”. Por ello, criticó cómo la reforma laboral “no está creando empleo sino precarizando aún más el mercado laboral”. Jiménez se refirió a la contratación, que ha subido en todos los sectores, menos en Industria con 87 contratos menos. No obstante, los contratos indefinidos no llegan ni al 6% y los temporales sigan acaparando la mayoría con un 94,55%. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Má-



laga señaló que el porcentaje del total de contratos a los menores de 25 años sigue siendo muy bajo, y ha descendido durante el mes de septiembre en el caso de las mujeres, con un 12,66% contrataciones menos. Jiménez denunció el recorte del Gobierno de 394 millones de euros en las Políticas Activas de Empleo cuando éstas son ahora más necesarias que nunca; con descensos muy importantes en formación para el empleo, orientación e inserción laboral. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga denunció “la incompetencia del equipo de Gobierno del PP que llegó al poder prometiendo más de tres millones de puestos de trabajo y que lo que está consiguiendo es justo lo contrario: destruirlos”. “No se trata sólo de la crisis, sino de una ideología reacciona-

ria más próxima a la ultraderecha liberal que la derecha moderada y centrista que nos hicieron creer, están acabando con todo: educación, servicios sociales, sanidad, etc... con la excusa de que es necesario para generar empleo y como demuestran los datos no sólo no están generando empleo sino que lo destruyen. “Desde UGT Málaga exigimos al Gobierno el cumplimiento del programa que lo llevó al poder, sin excusas y sin mentiras, o la celebración de un referéndum. Los trabajadores y trabajadoras malagueños y malagueñas no pueden esperar más una salida que nunca llega mientras la escasa protección social existente se desvanece por culpa de aquellos que sólo quieren hacer negocio con nuestro Estado Social”, concluyó Jiménez.

El IPC sube cinco décimas en agosto y la tasa interanual se sitúa en el 2,4%

Según los datos hechos públicos el pasado 13 de septiembre por el Instituto Nacional de Estadística el Índice de Precios al Consumo (IPC) subió 5 décimas en Málaga en agosto con respecto al mes anterior, con lo que la inflación interanual se sitúa en el 2.4% y la acumulada en el 0,8%. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, destacó la subida mensual en Transportes de un 2.1% por el aumento de los carburantes y lubricantes. Y el grupo de Ocio y Cultura con 0.9%. Con relación al último mes, cabe señalar la bajada de Vestido y Calzado que des-

ciende en 0.8% debido al último periodo de rebajas y medicina con 0.7%. Ferrer señaló que el cómputo interanual destacar medicina con una subida del 8,6%, y Vivienda con un incremento del 5,9%, seguido de transporte con un aumento del 5,5%. Y bajan el grupo de vestido y calzado, que se sitúa en el -15.35%, seguido de comunicaciones con una caída de -4.1%. Ferrer dijo que si la tasa interanual está en este periodo en 2.4%, el pasado año en el mismo periodo estaba en el 3,1%. Ferrer señaló que esta subida no indica otra cosa que el fracaso del Gobier-

no en su gestión, que se pondrá de manifiesto con mayor contundencia en los próximos meses, cuando la subida del IVA producida a principios de ese mes se refleje en los datos. “Con una política donde los trabajadores/as cada vez tienen menor poder adquisitivo, con la fuerte bajada de salarios, el aumento de impuestos y tasas, el copago sanitario, y el desmantelamiento de los servicios públicos que ataca al bolsillo de la ciudadanía, es imposible la recuperación económica, el aumento del consumo y de la demanda interna, vitales para esta provincia”.

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
MÁLAGA	196.981	4.884	2,54%	15.926	8,80%
ANDALUCÍA	1.055.109	29.028	2,83%	112.015	11,88%
ESPAÑA	4.705.109	79.475	1,72%	478.365	11,32%

DATOS POR SEXO

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
HOMBRES	98.803	2.634	2,74%	7.551	8,27%
MUJERES	98.178	2.250	2,35%	8.375	9,33%

DATOS POR SECTORES

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
AGRICULT	3.995	158	4,12%	671	5,81%
INDUSTRIA	12.272	129	1,06%	723	1,75%
CONSTRUCC	41.213	-663	-1,58%	-86	-0,09%
SERVICIOS	115.608	5.298	4,80%	15.055	61,88%
SIN EMPLEO ANTERIOR	23.893	-38	-0,16%	-437	-1,80%

DATOS POR EDADES

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
< 25 AÑOS	20.130	1.446	7,74%	1.127	5,93%
RESTO DE EDADES	176.851	3.438	1,98%	14.799	9,13%

DATOS DE EXTRANJEROS

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
EXTRANJERO	22.399	349	1,58%	-832	-3,58%

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

INSHT

Guía para la Acción Preventiva:

FONANEROS Y CALEFACTORES

Guía dirigida a empresarios y trabajadores/as, especialmente de las empresas más pequeñas, con la intención de que puedan abordar, por sí mismos, la tarea de evaluar sus riesgos y asumir, a continuación, las acciones preventivas oportunas. Todo ello de una forma necesariamente simplificada, que permite superar la carencia de conocimientos específicos, frecuentemente en estas empresas pequeñas.



[enlace abajo](#)

Esta guía contempla los riesgos más graves y/o frecuentes de la actividad en cuestión, y da algunas orientaciones para abordar las acciones preventivas y de formación de estos trabajadores/as.

UGT—Manual del Delegado y Delegada de Prevención

(Edición de bolsillo)

Uno de los pilares de nuestra acción sindical en materia de prevención de riesgos laborales es la formación e información de trabajadores/as en general y delegados/as de prevención en particular, utilizando cuantas herramientas están a nuestro alcance para la consecución del objetivo de garantizar la integración de la prevención en la empresa.



Como contribución al objetivo mencionado, aparece "El Manual del Delegado y la Delegada de Prevención (edición bolsillo)" a través de cual se quiere

transmitir una primera aproximación a la prevención para delegados y delegadas, recogiendo los conceptos clave en la materia y en un formato manejable.

Tened en cuenta que lo tenéis a vuestra disposición en edición papel en esta Secretaría.

[enlace abajo](#)

WEB PREVENTIVA

Mementum.net

En los últimos años se ha llevado a cabo una fuerte reconversión en los **sectores administrativo-financiero y servicios**, y como consecuencia se han producido muchas jubilaciones anticipadas e incorporación de personal de otras nacionalidades, de tal manera que gran parte del personal ya formado en p.r.l. se haya jubilado y exista la necesidad de formar personal nuevo.



[enlace abajo](#)

Sirva esta plataforma de formación continua en prl para lograr el objetivo de la formación en información en los sectores financiero-administrativo y servicios.

PRENSA

El Tribunal Supremo incrementa la indemnización a una víctima de tráfico en edad laboral sin ingresos

El Tribunal Supremo da la razón a una víctima de un **accidente de circulación** que, en el momento de producirse, se encontraba parada, percibiendo una **prestación** y, tras la cual, le fue reconocida una **incapacidad permanente total** por su profesión habitual para el INSS en lo que respecta al aumento de la indemnización.



[enlace abajo](#)

El alto tribunal, reconoce el derecho a incrementar la indemnización básica por incapacidad temporal **atendiendo el significado de perjuicios económicos ocasionados en el caso de que la víctima se encuentre en edad laboral y no acredite ingresos.**

INSHT	http://www.insht.es
UGT	http://www.ugt-andalucia.com
WEB PREVENTIVA	http://www.mementum.net
PRENSA	http://www.lexdiario.es/tribunales



LA PREVENCIÓN EN LÍNEA

Ano 200506 827
MÁLAGA

Servicio telefónico de asesoramiento en
materia de Prevención de Riesgos Laborales



Evita
Percances.com
Partes para la Prevención de Riesgos Laborales

Preventivamente hablando...

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

TAPONES DE CERA: EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

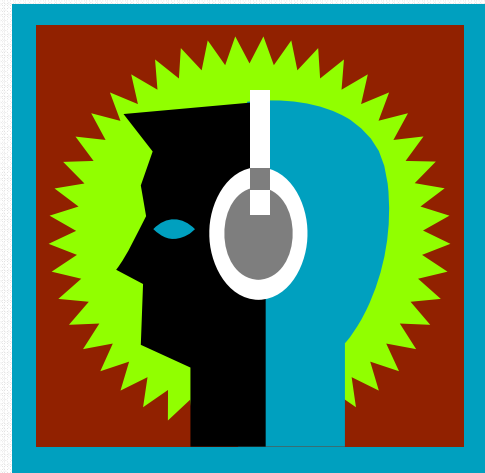
Trabajo en una fábrica donde el ruido es altísimo y uso tapones de cera de los que usan los nadadores ¿Tienen éstos la consideración de quipos de protección individual?

Los **tapones auditivos**, diseñados para la protección contra los **efectos nocivos del ruido** sobre la audición del usuario, son considerados **equipos de protección individual (EPI)** dentro del alcance del **Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre**, por el que se regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual (transposición de la Directiva 89/686/CEE) y deben cumplir con los requisitos en él establecidos en su **Anexo II**.

PROTECCIÓN CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS DEL RUIDO

Los EPI de prevención contra los efectos nocivos del ruido deberán atenuarlo para que los niveles sonoros equivalentes, percibidos por el usuario, **no superen nunca los valores límite de exposición diaria prescritos en el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.**

Por lo tanto, entendemos que los protectores auditivos tipo tapón protegen, en este caso, contra la pérdida de audición por exposición al ruido y para la certificación de este tipo de protector, se utiliza la norma técnica armonizada UNE-EN 352-2:2003 que confiere presunción de conformidad con la Directiva.



TAPONES DE NADADORES

Los **tapones auditivos** diseñados para ser usados por los **nadadores** con el fin de proteger los oídos de los posibles efectos nocivos del agua sobre su salud **están excluidos del alcance del Real Decreto 1407/1992, tal y como puede leerse en su Anexo I:**

Lista de las clases o tipos de EPI no incluidos en el campo de aplicación del presente Real Decreto

EPI diseñados y fabricados para uso particular contra:

B) **La humedad y el agua**

Queremos aprovechar este espacio que nos brinda el Boletín para poner a disposición de nuestros afiliados y afiliadas aquellas novedades jurídicas que se producen en el panorama social y que nos afecta en el día a día de nuestras relaciones laborales.

Esperamos que sea de gran utilidad la información que se intenta transmitir, y si queréis profundizar en algunos de los temas que aparecen, o deseáis copia de la Legislación o Jurisprudencia podéis contactar en la siguiente dirección de correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

TABLÓN DE NOTICIAS

Devolución de la prestación de Desempleo

Si tras un **despido nulo** se procede a la **readmisión** (habiendo percibido prestación de desempleo) y se cobran los salarios de tramitación que han sido consignados en el Juzgado, es **obligación del trabajador devolver dicha prestación** y no del empresario.

Trib Supr 17/04/2012 (rec.casacion unif. doct 1167/2011)

Validez del contrato eventual para la cobertura de las vacaciones de los trabajadores de plantilla

La insuficiencia de plantilla por coincidencia del período de vacaciones justifica el uso del **contrato eventual por acumulación de tareas**, siempre que realmente haya acumulación de tareas, **no valiendo la mera mención de concurrencia con las vacaciones de otros trabajadores de la plantilla**

Trib. Supr. 12/06/2012 (rec. Casación 3375/2011)

Suspensión del subsidio de desempleo por superación del límite de rentas

El Servicio Público de Empleo (INEM) sólo puede **suspender el subsidio de desempleo** durante las mensualidades en las que se **supere el límite de rentas previsto**, **no procediendo su extinción**.

TSJ Asturias 11/05/2012 (rec.supl.744/2012)

Riesgo durante la lactancia de las tripulantes de cabina de pasajeros (PRESTACIÓN DE MATERNIDAD)

La situación de riesgo que conlleva la **lactancia de este colectivo de trabajadoras** está especialmente protegido, y más cuando no se realiza la evaluación de riesgos ni se adoptan medidas. Los **turnos y horarios de los vuelos y el no poder extraer y conservar la leche a bordo de los aviones**, requiere la **suspensión del contrato**

Tribunal Supremo 24/04/2012 (rec. Casacion unif. Doct 818/2011)

Cambio del sistema de cómputo de la jornada de trabajo que afecta al salario por exceso de jornada

Si se cambia el cómputo de la jornada diaria por otro de **carácter semanal**, sin que suponga variación en el número de horas previsto en convenio **PERO QUE AFECTA AL PAGO DEL EXCESO DE JORNADA que pasa a pagarse como horas estructurales en cómputo semanal en lugar de día a día**, ha de suponer una modificación sustancial de las condiciones de trabajo (consulta con los representantes de los trabajadores, art. 41 E.T.)

Tribunal Supremo 17/04/2012 (rec. Casación 156/2011)

ADECUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONFLICTOS COLECTIVOS

Es adecuado el procedimiento de conflicto colectivo para reclamar el cumplimiento de una regulación de convenio colectivo sobre **actualización de conceptos salariales**, cuyo abono se niega en determinadas empresas de la unidad de negociación.

Tribunal Supremo 18/04/2012 (rec. Casación 116/2011)

